



## INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

### DIRECCION ADMINISTRATIVA

#### ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

##### “ADQUISICION DE TANQUES DE ACEITES PARA USO DEL TALLER DEL AREA DE TRANSPORTACION”.

**VISTA:** la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA:** la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** el requerimiento de contratación:

Comunicación Interna	Unidad Requirente	Fecha
DT-408-2021	División de Transportación	18 de agosto de 2021

**VISTA:** la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por Benilda Frias, Encargada del Departamento de Presupuesto, de fecha ocho (08) del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

#### Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compra Menor” en función del costo estimado.

#### Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es:

Titular
Sr. Nelson Villanueva – Enc. De División de Transportación

### Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento No. DT-408-2021.

### Carta Resolución

Apodera al Departamento de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2021.

  
Izzet A. Sansur Quiñones  
Director Administrativo

